RE: Solicitud respuesta preguntas MIPG Instrumento Rendición de Cuentas

Luis Santiago Sanandres <luis.sanandres@cormagdalena.gov.co>

Lun 11/12/2023 15:01

Para:Freddy quintero Morales <freddy.quintero@cormagdalena.gov.co>

Buenas tardes

En atención a solicitud del correo que antecede me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

R/. 100

2. Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.

R/. 100

3. Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de rendición de cuentas.

R/. 100

4. Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.

R/. 100

5. Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.

R/. 100

6. Garantizar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.

R/. 100

7. Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.

R/. 100

8. Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.

R/. 100

De antemano agradezco la atención prestada.

Cordialmente,
Luis Santiago Sanandres
Asesor Dirección Ejecutiva
Oficina Seccional Barranquilla
Tel: (+57) 6053565914-6053565930

16 resmas = 1 árbol
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: Sistemas Integrado Gestión de Calidad <sigc@cormagdalena.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 9:16
Para: Freddy quintero Morales <freddy.quintero@cormagdalena.gov.co>; Luis Santiago Sanandres <luis.sanandres@cormagdalena.gov.co>
Cc: Luis Charris <luis.charris@cormagdalena.gov.co>; Ena Lobo <ena.lobo@cormagdalena.gov.co>; Hernán Vargas Ochoa <Hernan.Vargas@cormagdalena.gov.co>; Maria Paula Guerrero Chalela <maria.guerrero@cormagdalena.gov.co>
Asunto: Solicitud respuesta preguntas MIPG Instrumento Rendición de Cuentas

Buen día

En el proceso de implementación de MIPG, agradecemos amablemente dar respuesta ala mayor brevedad posible a las siguientes preguntas con puntuación de 0 a 100.

Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Categoría a evaluar: Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía.

1. Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.
2. Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.
3. Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de rendición de cuentas.
4. Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.
5. Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.
6. Garantizar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.
7. Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.
8. Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.

Cordialmente.

Grupo SIGC
Oficina Asesora de Planeación
Tel: (571) TEL: 6369093
Calle 93B No-17 -25 Bogotá D.C

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CORMAGDALENA
La energía de un río que impulsa a un país

16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.